

OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 076 016**

(21) Número de solicitud: 201131141

(51) Int. Cl.:

F41B 15/02

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **04.11.2011**

(71) Solicitante/s:
SHOT MADRID, S.L.
JUAN DE URBIETA, 22
28007 MADRID, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **27.01.2012**

(72) Inventor/es:
CONDE MARTIN, JAVIER

(74) Agente: **Molero Moraleda, Felipe**

(54) Título: **HERRAMIENTA MANUAL DE INMOVILIZACIÓN Y DEFENSA.**

ES 1 076 016 U

DESCRIPCIÓN

Herramienta manual de inmovilización y defensa.

OBJETO DE LA INVENCIÓN

5 La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una herramienta manual de inmovilización y defensa, que aporta a la función a que se destina varias ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más adelante y que suponen una destacable mejora del estado actual de la técnica.

10 Más en particular, el objeto de la invención se centra en una herramienta o arma de utilización manual que, con cierta semejanza a una porra y destinada igual que ellas para uso eminentemente policial o de otros cuerpos de seguridad, ya sean públicos o privados, presenta la particularidad de contar una innovadora configuración estructural a modo de gancho que incrementa en gran medida sus prestaciones y versatilidad, ya que, a la vez que permite ser utilizada como eficaz elemento de defensa para parar golpes, su principal función es facilitar la inmovilización de un individuo sin apenas esfuerzo.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

15 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector técnico de la industria dedicada a la fabricación de herramientas policiales de uso manual, centrándose en el ámbito de las porras y armas similares.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

20 En la actualidad, y como referencia al estado de la técnica, debe señalarse que por parte del solicitante se desconoce la existencia de ninguna otra herramienta manual de inmovilización y defensa que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta la que aquí se preconiza, y cuyos detalles caracterizadores se encuentran convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva del mismo.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

25 Así, la herramienta manual de inmovilización y defensa que la presente invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación.

30 De forma concreta, lo que la invención propone, como ya se ha apuntado anteriormente, es una herramienta o arma de utilización manual, similar en su construcción y material a una porra, y que, destinada igual que ésta para uso policial, agentes o cuerpos de seguridad, policía militar, funcionarios de prisiones, vigilantes de seguridad, etc., presenta la particularidad de que, en lugar de consistir en una barra corta o cuerpo tubular rectilíneo de goma dura o material similar, consiste en una barra o cuerpo tubular, igualmente de goma dura o material similar, cuyo extremo se prolonga conformando un codo y una especie de gancho que, tras un sencillo aprendizaje de utilización, permite al agente o usuario atrapar y devanar alguna de las extremidades del individuo agresor a detener, permitiendo una rápida y fácil sujeción e inmovilización del mismo sin apenas esfuerzo.

35 Con ello, la herramienta propuesta se configura como un arma de eficacia inmediata con la que no es preciso golpear al agresor, ya que consigue inmovilizaciones rápidas del mismo, sin esfuerzo del agente y sin que el individuo sufra contusiones.

40 Además, la técnica de utilización de la herramienta de la invención es sumamente sencilla de aprender, con lo que el agente se familiariza de inmediato con ella, consiguiendo un uso fácil y no agresivo de la misma para inmovilizar individuos sin que estos puedan resistirse.

45 Por otra parte, su utilización permite aplicar múltiples técnicas diferentes de inmovilización todas ellas sencillas de aplicar, basándose esencialmente en "pescar" con su extremo en forma de gancho alguna de las extremidades del agresor, brazos o pies y devanarlos, es decir, hacerlos girar sobre sí mismos, controlando así puntos de presión, puntos de apoyo, articulaciones y equilibrio.

45 Los principales movimientos a realizar con la herramienta de la invención son:

- Ajustar el gancho en el brazo o pierna del agresor, mediante arrastre, atraerlo hacia uno mismo.
- Girar el bastón para conseguir una ventaja por fuerza o presión, en la extremidad sujetada
- Sujetar la barra con la extremidad girada utilizando una sola mano, quedando así la otra libre para el arma, grilletes u otras funciones.

50 La herramienta o arma de la invención, si bien no sirve para disolver manifestaciones ni para

golpear, es muy eficaz para parar golpes y conseguir una inmovilización de inmediato. Resultando un instrumento muy útil para levantamiento de sentadas y abrir barreras humanas sin golpear, disolución de reyertas, desarmar agresores, poner grilletes, etc.

5 Visto lo que antecede, se constata que la descrita herramienta manual de inmovilización y defensa representa una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora en su campo de aplicación, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

10 Para complementar la descripción que se está realizando de la herramienta objeto de la invención, y para ayudar a una mejor comprensión de las características que la distinguen, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15 La figura número 1.- Muestra una vista en alzado de un ejemplo de realización de la herramienta manual de inmovilización y defensa objeto de la invención, apreciándose en ella su configuración general y las particularidades que la distinguen.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

20 A la vista de la descrita figura 1 y única, y de acuerdo con la numeración adoptada en ella, se puede apreciar como la herramienta (1) en cuestión se configura, de forma similar a una porra, a partir de una barra o cuerpo tubular de sección cilíndrica que, realizado en goma dura o cualquier otro material similar, presenta, en uno de sus extremos, una empuñadura (2) de manejo con un tramo de apoyo (3) que dimana perpendicularmente del inicio de dicha empuñadura (2) y que, de forma caracterizadora, presenta, en su extremo opuesto, una configuración en forma de gancho (4) que determina un hueco (5), apto para sujetar la pierna o brazo de un individuo, el cual está abierto del lado de dicha empuñadura (2).

25 Entrando más en los detalles de la configuración particular de dicho cuerpo tubular que determinan el citado gancho (4) y hueco (5), conviene resaltar que la citada empuñadura (2), a partir de la confluencia del tramo de apoyo (3), se prolonga en un primer tramo recto (6), presentando a continuación un tramo angulado con tres codos obtusos (7) que determinan una elevación (8) en forma de punta, y tras ella, un segundo tramo rectilíneo (9) en cuyo extremo la barra se dobla en un codo agudo (10) y asciende en un tramo algo inclinado (11) en dirección opuesta al tramo de apoyo (3) y, tras un doble acodamiento (12), se sigue elevando en una prolongación curvilínea (13).

30 Al igual que una porra convencional, la empuñadura (2) de la herramienta (1) de la invención podrá presentar estrías (14) sobre su superficie así como el extremo con un regreso esférico (15) para facilitar su agarre, habiéndose previsto, además, que el tramo angulado con tres codos obtusos (7) que determinan una elevación (8) en forma de punta también presente estrías (14) que faciliten su agarre.

35 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- HERRAMIENTA MANUAL DE INMOVILIZACIÓN Y DEFENSA que consistiendo en un arma similar a una porra, conformada a partir de una barra o cuerpo tubular de sección cilíndrica, realizado en goma dura o material similar, que presenta, en uno de sus extremos, una empuñadura (2) de manejo y un tramo de apoyo (3) que dimana perpendicularmente del inicio de dicha empuñadura (2), está **caracterizada** porque, en su extremo opuesto a dicha empuñadura (2), presenta una configuración en forma de gancho (4) que determina un hueco (5) abierto del lado de dicha empuñadura (2).
- 10 2.- HERRAMIENTA MANUAL DE INMOVILIZACIÓN Y DEFENSA, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la empuñadura (2), a partir de la confluencia del tramo de apoyo (3), se prolonga en un primer tramo recto (6), presentando a continuación un tramo angulado con tres codos obtusos (7) que determinan una elevación (8) en forma de punta, y tras ella, un segundo tramo rectilíneo (9) en cuyo extremo la barra se dobla en un codo agudo (10) y asciende en un tramo algo inclinado (11) en dirección opuesta al tramo de apoyo (3) y, tras un doble acodamiento (12), se sigue elevando en una prolongación curvilínea (13).
- 15 3.- HERRAMIENTA MANUAL DE INMOVILIZACIÓN Y DEFENSA, según la reivindicación 2, **caracterizada** porque el tramo angulado con tres codos obtusos (7) que determinan una elevación (8) en forma de punta presenta estrías (14) sobre su superficie.
- 4.- HERRAMIENTA MANUAL DE INMOVILIZACIÓN Y DEFENSA, según cualquiera de las reivindicaciones 1-3, **caracterizada** porque la empuñadura (2) presenta estrías (14) sobre su superficie y el extremo de la misma un regreso esférico (15).

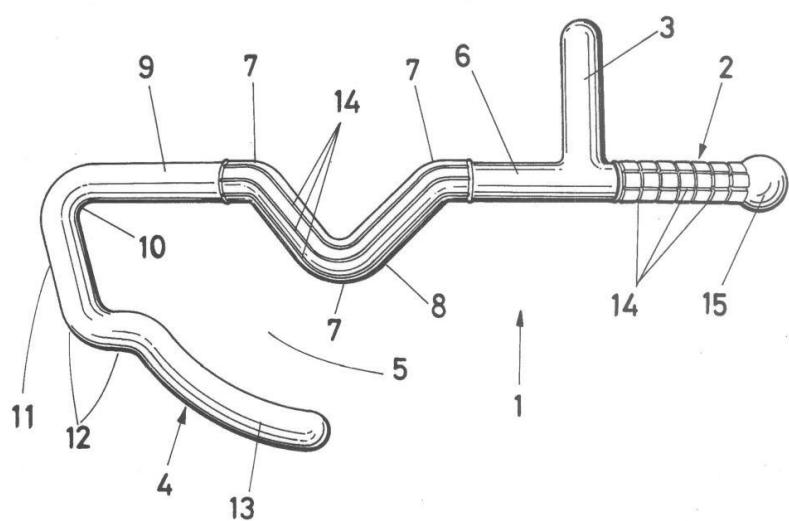


FIG.1